

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19067** *Orden INT/1012/2023, de 1 de septiembre, por la que se acuerda el cese del General de División don Francisco Javier Alvaredo Díaz como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de División, en situación de reserva, don Francisco Javier Alvaredo Díaz como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid), con efectividad de 6 de septiembre de 2023, fecha de su pase a retiro en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1a) del citado texto legal.

Madrid, 1 de septiembre de 2023.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.